

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **8256**      *EMPRESA ÁNGEL SÁNCHEZ MENÉNDEZ*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 15/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ion Falamas y don Gavril Viorel Hutanu contra la empresa Ángel Sánchez Menéndez, se ha dictado resolución con fecha 14 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, empresa Ángel Sánchez Menéndez, en situación de insolvencia parcial por importe de 6.130,31 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 17 de marzo de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

**ID: A110019249-1**